



## Resolución Administrativa

Lima, 20 de Noviembre del 2019

Visto el Expediente N° 26256-2019;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, establece las condiciones para la capacitación de los servidores de la Administración Pública, en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante el documento visto la profesional GONZALES PEÑA LILLIAM MARLIES, Médico Especialista en Radiología, personal contratado D.L 1057, del Servicio de Ecografía del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita Licencia por Capacitación con Goce de Haber para realizar una pasantía en el Servicio de Tomografía del Hospital Dos de Mayo, que se llevara a cabo en la Ciudad de Lima (Perú), durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2019, señalando en el Compromiso de Capacitación que la interesada financiará los gastos correspondientes;

Que, estando previsto en el Plan de Desarrollo de Personas 2019 (PDP) del HNAL y contando con la autorización de la Jefa del Servicio de Ecografía y Jefa del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, se hace necesario expedir el acto resolutivo;

De conformidad con las Leyes 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, Decreto Supremo Legislativo N° 559 y su Reglamento Decreto Supremo N° 024-2001-SA-Ley de Trabajo Médico y Ley N°1246-Ley de Simplificación Administrativa;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA de fecha 03 de Enero del 2019, de delegación de funciones a los Directores de Hospitales del Ministerio de Salud y Jefes de Oficinas de Recursos Humanos, para expedir resoluciones directorales y administrativas sobre acciones de personal;

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo y Capacitación de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

/



//

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar, Licencia por Capacitación con Goce de Haber del 01 al 31 de diciembre del 2019, a la profesional, **Gonzales Peña Lilliam Marlies**, Médico Especialista en Radiología personal contratado D.L 1057, del Servicio de Ecografía y Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para realizar una pasantía en el Servicio de Tomografía del Hospital Dos de Mayo, a llevarse a cabo en la Ciudad de Lima (Perú).

Artículo 2º.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes al termino la profesional a que se refiere el artículo 1, deberá presentar a la Institución, un informe de haber realizado la réplica, así como la presentación del certificado correspondiente.

Artículo 3º.- La Oficina de Comunicaciones, publicará la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese y Comuníquese,

  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"  
Lic. Soc. JULIA B. CABELLO ACEVEDO  
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL